ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

1. INTRODUCCIÓN

La **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.,** como entidad descentralizada, debe coadyuvar en la consecución de los fines del Estado, atendiendo que su función primordial como Empresa Social del Estado radica en la prestación de servicios de salud, dando cumplimiento a los principios constitucionales que orientan el referido servicio.

La **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.** presta servicios de salud de baja complejidad y complementarios a la población de las comunas 13, 14, 15 y 21 del municipio de Santiago de Cali y el Corregimiento de Navarro, y su Misión es *"Prestar servicios de salud en el Oriente de Cali y áreas de influencia, con énfasis en atención primaria orientada a la comunidad, enfoque diferencial, gestión del riesgo y atención centrada en la persona y su familia, integrando la docencia - servicio, investigación e innovación, a través de un talento humano con vocación, propendiendo por el desarrollo sostenible."*

El artículo 48 de la Constitución Nacional consagra la salud como derecho fundamental, al cual tienen derecho todos los ciudadanos sin distingo de raza, sexo, edad y condición social, el cual será prestado por entidades públicas y privadas, así mismo, en su artículo 49 Ibídem, establece que la atención en salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Mediante la Ley Estatutaria de Salud (1751 de 2015), se consagró la salud como un derecho fundamental.

Por tanto, la Ley 100 de 1993 amplió las coberturas del Sistema de Seguridad Social y estableció como principios básicos de la IPS, la calidad, la oportunidad y la eficiencia.

La **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.**, se reitera, es una entidad cuya función principal es la atención y prestación de servicios de salud, en cumplimiento de principios constitucionales, que orientan a la prestación de los servicios públicos de la salud, tales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, entre otros, bajo la premisa de la garantía de la calidad del servicio y la efectiva prestación de los servicios de Salud.

En cuanto al principio de eficiencia, este se encuentra consagrado en la norma constitucional y desarrollada en la Ley 100 de 1993, y es definido como "la mejor utilización de los recursos administrativos, técnicos, financieros disponibles para que los beneficios a que da derecho la seguridad social sean prestados en forma adecuada, oportuna y suficiente; en consideración a lo anterior, la **RED DE SALUD ORIENTE - ESE** como entidad prestadora de servicios de salud, debe velar por la prestación integral de dicho derecho, así las cosas, un factor determinante para lograr dicho objetivo se encuentra concentrado en el capital humano, el personal profesional, técnico y/o administrativo suficiente que garantice el cumplimiento misional de la entidad.

Por consiguiente, y en aras de garantizar el fin señalado y propendiendo a que sus actividades no generen impactos ambientales negativos, la RED DE SALUD ORIENTE ESE requiere contratar la SERVICIO DE MONITOREO DE RUIDO Y CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS LIQUIDOS EN LAS IPS DE RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E**.** ; lo anterior conforme a la ausencia de personal profesional, técnico y/o administrativo suficiente dentro de planta de cargos de la entidad que de abasto de forma continua, ininterrumpida, constante y permanente en los servicios requeridos en las 26 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) con las que cuenta la **ESE ORIENTE**, en las que se encuentran 1 Centro Hospital de referencia, 6 Centros de Salud y 19 Puestos de Salud, con el objeto hacer monitoreo a matrices ambientales que se podrían ver afectadas por contaminación generada, así como para el cumplimiento de la normatividad vigente,

.

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de servicios en los aspectos relacionados con el apoyo en la ejecución de los procesos y subprocesos misionales de la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.** se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Dando cumplimiento a lo mencionado anteriormente se elabora el presente documento para la contratación del **SERVICIO DE MONITOREO DE RUIDO Y CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS LIQUIDOS EN LAS IPS DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE EN EL MARCO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 0631 DE 2015**; ya que la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E** se tiene la obligación de disminuir riesgos cuidando las matrices ambientales que se puedan afectar la salud ambiental y de la población en general por la generación de aguas residuales resultantes de su actividad así como el ruido que se pueda generar por sus equipos, todo esto como apoyo al desarrollo de actividades para el cumplimiento misional de acuerdo a lo descrito en El Plan de Desarrollo Institucional de la Red de Salud Oriente E.S.E 2024-2028 “El Plan Estratégico ¡EN EL ORIENTE, Sí SE PUEDE!” constituye una apuesta innovadora para reorientar el modelo de prestación de servicios de corte asistencial que tradicionalmente la Red de Salud Oriente ha venido desarrollando en las comunas del oriente caleño en los últimos años, está plan está conformado por cuatro Ejes Estratégicos de acuerdo con la herramienta del Balance Scord Card, a su vez lo integra seis (6) Objetivos Estratégicos y cincuenta y siete (57) Indicadores.

Dentro del plan de desarrollo se encuentran definidos los siguientes ejes estratégicos:

1. Perspectiva Financiera: “Trabajamos en el presente, protegiendo el futuro”.

2. Perspectiva De Clientes: “Alfabetización en salud, la base de la salud y el bienestar de nuestros usuarios y comunidad”.

3. Perspectiva interna: “Fomentando la salud integral mediante la atención primaria orientada a la comunidad (APOC)”

4. Perspectiva Aprendizaje Y Conocimiento: “Fortaleciendo los valores, el liderazgo y una cultura consciente, a través del aprendizaje continuo, alineado con la estrategia y las partes interesadas”.

La Red de Salud del Oriente E.S.E con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, los cuales tienen como finalidad garantizar el desarrollo de la misión y la visión de la empresa adopto el mapa de procesos de la Red de Salud del Oriente E.S.E., que está compuesto por los siguientes tipos de procesos:

Objetivos Específicos:

Objetivo 1. Asegurar el Crecimiento Económico Inclusivo y Sostenible.

Cumplir con los tres pilares del desarrollo sostenible: DIMENSIÓN AMBIENTAL, DIMENSIÓN SOCIAL, DIMENSIÓN ECONÓMICA. Lo que permitirá ejercer la misionalidad de la ESE, alcanzando un crecimiento económico pensando en las futuras generaciones.

Objetivo 2. Asegurar los niveles de satisfacción y oportunidad en la prestación de servicio a través de la alfabetización en salud y humanización en los servicios de salud intra y extramural.

Lograr a través de la alfabetización el desarrollo de competencias en salud que capaciten a individuos y comunidades para gestionar riesgos, tomar decisiones coherentes y prevenir enfermedades mediante la adopción de comportamientos saludables, siendo un pilar fundamental la humanización en los servicios de salud intra y extramural. Esto se traduce

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

en una satisfacción del usuario y su familia, uso más efectivo de los servicios de salud y calidad de vida para la población asignada en el territorio.

Objetivo 3. Fortalecer el enfoque de riesgo como un mecanismo para mejorar el proceso de atención en salud intra y extramural.

Genera condiciones institucionales que permitan brindar salud integral, reconociendo la interconexión entre el cuerpo, la mente y el entorno social promoviendo una atención sanitaria que aborde todas estas dimensiones de manera integrada y equilibrada basada en un enfoque de riesgos y orientada al logro de resultados en salud, al bienestar y calidad de la población.

Objetivo 4. Prestar servicios de salud, seguros y eficientes, minimizando los riesgos para las personas y su familia durante el proceso de atención intra y extramural.

Fortalecer la estrategia de atención primaria de salud orientada a la comunidad, con un enfoque integral y accesible que garanticen que los servicios de salud estén disponibles para todos, especialmente para las poblaciones vulnerables, fomentando la participación activa de la comunidad en la gestión de su salud y en la construcción de servicios con calidad, acceso, oportunidad y seguros que controlen los riesgos.

Objetivo 5. Asegurar el Apoyo Logístico Hospitalario, que garantice Infraestructura, Dotación Adecuada y Seguridad en la Gestión de la Información.

Fortalecer los procesos que permitan la disponibilidad, coordinación y gestión eficaz y eficiente de recursos, que garantice una efectiva prestación de los servicios de salud intra y extramural.

Objetivo 6. Generar desarrollo integral para transformar la cultura organizacional y la innovación.

Transformar la cultura organizacional que permita alinear e integrar las necesidades de todas las partes interesadas, para empoderar a la gente y comprometer su mejor contribución en servicio del propósito superior. Este eje tiene cuatro pilares: Propósito elevado, cultura y gestión consciente, integración de las partes interesadas, liderazgo consciente.

El presente análisis del sector se ajusta al cumplimiento del **EJE NO. 1** Perspectiva Financiera: “Trabajamos en el presente, protegiendo el futuro”. Aportando al cumplimiento del **Objetivo 1. Asegurar el Crecimiento Económico Inclusivo y Sostenible.** Cumplir con los tres pilares del desarrollo sostenible: DIMENSIÓN AMBIENTAL, DIMENSIÓN SOCIAL, DIMENSIÓN ECONÓMICA. Lo que permitirá ejercer la misionalidad de la ESE, alcanzando un crecimiento económico pensando en las futuras generaciones.

La **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E**. tiene la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica la ejecución y desarrollo del servicio requerido de monitoreo de ruido y caracterización de vertimientos de conformidad en que actualmente no se cuenta con talento humano, ni con infraestructura administrativa y técnica para la ejecución de esta actividad.

Es conveniente contratar el presente servicio, teniendo en consideración, que la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E**. como entidad prestadora de servicios de salud debe garantizar el cuidado del medio ambiente dando cumplimiento a la normatividad vigente sobre la materia.

El servicio requerido por la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E**. constituye un objetivo estratégico para la entidad, teniendo en consideración que las intervenciones a realizar,

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

redundan en el mejoramiento continuo de las IPS, así como la seguridad del paciente y la disminución de riesgos en la matrices ambientales, puesto que permite monitorear desechos líquidos y estado del ruido que se generan en cumplimiento de la misión de la **E.S.E. ORIENTE.**

Por tal razón es necesario realizar la contratación de los servicios de monitoreo de ruido y caracterización de vertimientos líquidos Hospital Carlos Holmes Trujillo, centros y puestos de salud adscritos a la **RED DE SALUD DEL ORIENTE.**

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Comercial" realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

2. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN SERVICIO DE MONITOREO DE RUIDO Y CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS LIQUIDOS EN LAS IPS DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE EN EL MARCO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 0631 DE 2015.

2.1 VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para la prestación de los servicios ya enunciados de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.** ha estimado el valor del presupuesto oficial, por la suma de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/TE ($195.810.000,00) AIU Y DEMAS IMPUESTOS TASAS Y/O CONTRIBUCIONES.**

3. ANÁLISIS OFERTA Y DEMANDA

3.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

La Red de Salud del Oriente E.S.E, mediante el análisis del sector que está realizando, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenecen, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios que ofrezcan, como también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

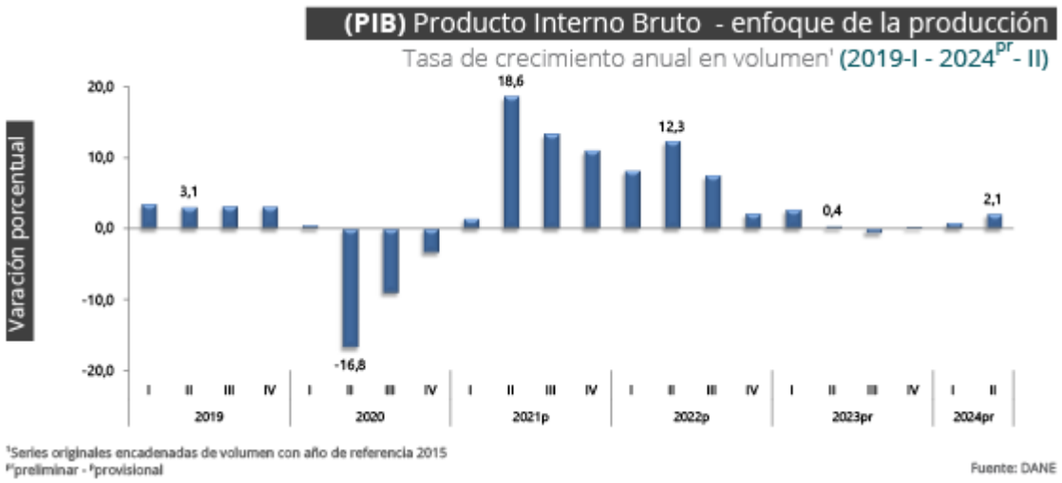
3.2. Aspectos Generales del Mercado

Los estados desarrollan dentro de sus políticas gubernamentales, diferentes estrategias encaminadas a buscar el crecimiento económico de cada territorio, las cuales quedan consignadas en un Plan de Desarrollo de largo plazo, en donde convergen todos los elementos necesarios sobre los cuales sustentar el desarrollo productivo de una Nación, partiendo por supuesto de analizar la estructura productiva de su economía, la capacidad y el nivel de desarrollo de nuevos sectores de su industria y de esta forma identificar los sectores que requieren implementar modelos de maximización de su eficiencia.

En este sentido, Colombia ha venido obteniendo resultados superiores a la inmensa mayoría de países latinoamericanos, en cuanto a su crecimiento y desarrollo económico.

Para efectos del presente análisis se relacionan los principales indicadores del crecimiento económico al segundo trimestre del año 2024.

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

3.3.1. Producto Interno Bruto: segundo trimestre 2024 pr

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[Pr]-II / 2023[Pr]-II	2024[Pr] / 2023[Pr]	2024[Pr]-II / 2024[Pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

3.3.2 PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

• Gasto en consumo final crece 1,6%.
• Formación bruta de capital crece 1,7%.
• Exportaciones crecen 4,8%.
• Importaciones crecen 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 0,9%.
• Formación bruta de capital crece 0,7%.
• Exportaciones crecen 0,8%.
• Importaciones crecen 5,7%.

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Gasto de consumo final[2]	1,6	1,0	0,9
Formación bruta de capital[3]	1,7	-5,1	0,7
Exportaciones	4,8	3,2	0,8
Importaciones	2,2	-4,2	5,7
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

3.3.3 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 2,9%.
• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado decrece 1,5%.
• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,1%.

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,9	4,4	-1,5
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	1,8	1,7	0,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**2,6**	**3,7**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T
Pr preliminar
[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

3.3.4 Construcción

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1,8%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,5%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,4%.

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	2,4	1,4	1,4
Construcción	**2,4**	**1,5**	**0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaría y equipo de construcción con operadores).

3.4. Comportamiento de la inflación

Se calcula como la variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual se ajusta a los salarios y estados financieros, al mismo tiempo se emplea para calcular la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y finalmente como factor de estudio para el comportamiento de la economía nacional.

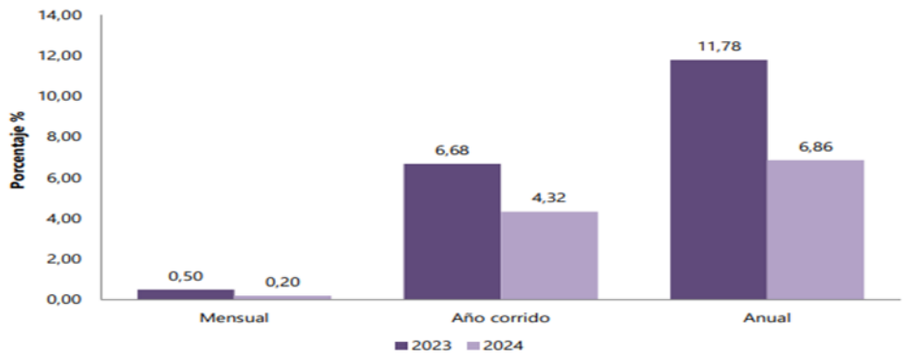
En julio del 2024 la variación mensual del IPC fue 0,20%

.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con junio de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%), Salud (0,24%), Restaurantes y hoteles (0,22%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,10%), Recreación y cultura (0,02%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,06%), Transporte (-0,08%), Prendas de vestir y calzado (-0,08%) y por último, Información y comunicación (-0,15%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,62	0,19	0,45	0,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,46	0,01	0,33	0,01
Salud	1,71	0,54	0,01	0,24	0,00
Restaurantes y hoteles	9,43	0,68	0,07	0,22	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,22	0,04	0,21	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,50**	**0,50**	**0,20**	**0,20**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,07	0,00	0,10	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,33	0,01	0,02	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,22	0,01	-0,06	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,46	0,01	-0,08	0,00
Transporte	12,93	1,07	0,14	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-0,15	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En julio de 2024 en comparación con junio de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,43%), papas (8,92%), arriendo efectivo (0,47%), cebolla (11,62%), suministro de agua (1,35%), gas (1,76%), chocolate y productos a base de chocolate (6,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,16%), servicios relacionados con la copropiedad (0,79%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,36%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-2,78%), electricidad (-0,58%), plátanos (-3,41%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,15%) y huevos (-0,93%).

Variación año corrido (enero-julio 2024)

En lo corrido del año, (enero - julio), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,32%): Educación (8,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,57%), Restaurantes y hoteles (5,44%) y por último, Salud (4,36%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,04%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,01%), Bienes y servicios diversos (2,67%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,90%), Prendas de vestir y calzado (1,41%), Información y comunicación (-0,25%) y por último, Recreación y cultura (-0,99%).

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,90	0,33	8,70	0,33
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,75	1,77	5,57	1,71
Restaurantes y hoteles	9,43	9,45	0,98	5,44	0,59
Salud	1,71	7,33	0,12	4,36	0,07
TOTAL	**100,00**	**6,68**	**6,68**	**4,32**	**4,32**
Transporte	12,93	12,55	1,59	4,22	0,57
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,83	0,13	4,04	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,76	0,75	4,01	0,77
Bienes y servicios diversos	5,36	7,43	0,39	2,67	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,91	0,33	1,90	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,10	0,14	1,41	0,04
Información y comunicación	4,33	0,16	0,00	-0,25	-0,01
Recreación y cultura	3,79	4,28	0,15	-0,99	-0,03

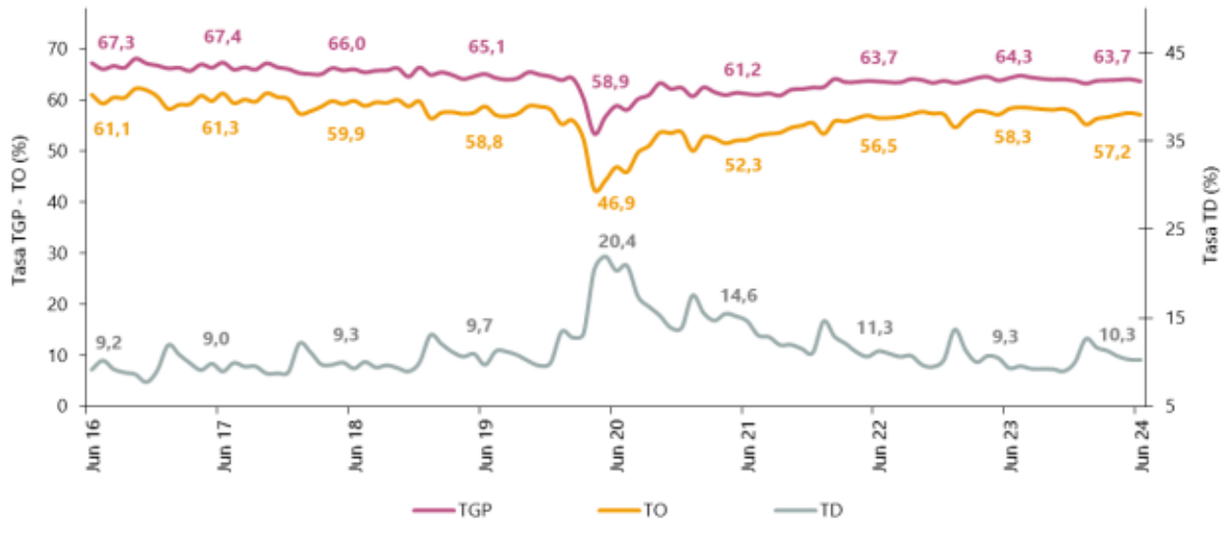
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,64 puntos porcentuales a la variación total.

3.5. Comportamiento del mercado de trabajo

Para el mes de junio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en junio de 2023 fue 64,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,2%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (58,3%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

En junio de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0% y la tasa de ocupación en 60,1%, estas tasas en junio de 2023 fueron 66,6% y 60,7%, respectivamente.

Población ocupada

En el mes de junio de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.922 miles de personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,7 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2023	Junio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.052**	**22.922**	**100**	**-130**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.853	2.681	11,7	-172	-0,7
Construcción	1.627	1.497	6,5	-129	-0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.820	1.711	7,5	-110	-0,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.033	1.927	8,4	-106	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.058	4.026	17,6	-32	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	675	645	2,8	-30	-0,1
Transporte y almacenamiento	1.746	1.722	7,5	-25	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.256	3.272	14,3	16	0,1
Actividades financieras y de seguros	428	449	2,0	21	0,1
Actividades inmobiliarias	269	346	1,5	77	0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.601	1.686	7,4	85	0,4
Información y comunicaciones	367	491	2,1	124	0,5
Industrias manufactureras	2.316	2.469	10,8	153	0,7

Fuente: DANE, GEIH

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

- **Por dominios**

Para el trimestre abril - junio 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (27,9%), Riohacha (18,4%) y Florencia (16,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (9,0%), Medellín A.M. (8,8%) y Bucaramanga A.M. (8,5%).

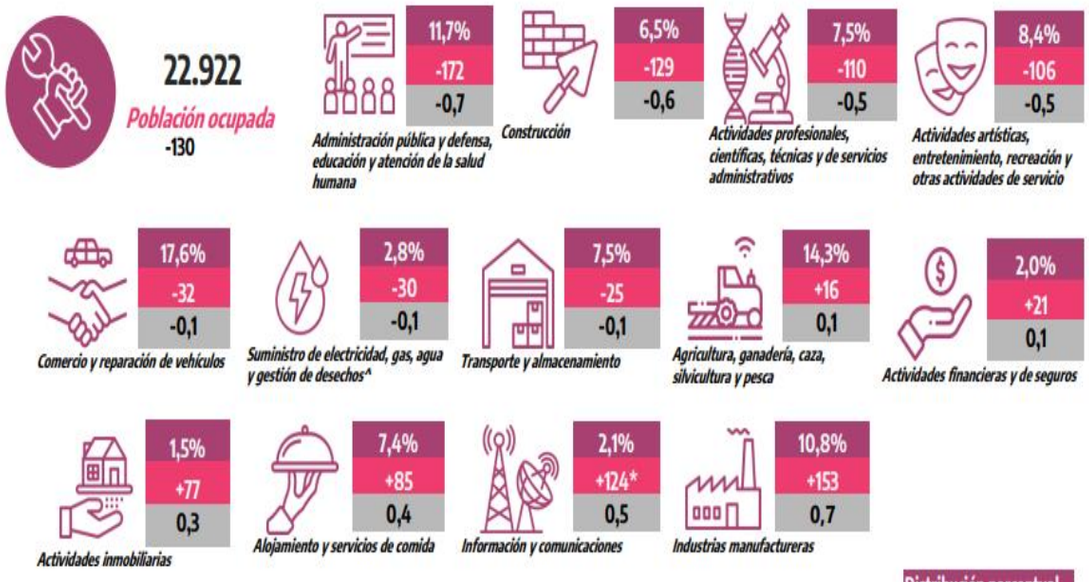
- **Por sexo y edad**

Población ocupada según sexo y rama de actividad económica
Junio (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total Nacional									
	Hombres					Mujeres				
	Junio 2023	Junio 2024	Distribución (%)	Variación absoluta	Contribución en p.p.	Junio 2023	Junio 2024	Distribución (%)	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	13.520	13.520	100,0	+0		9.532	9.401	100,0	-131	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.003	993	7,3	-10	**-0,1**	1.850	1.688	18,0	-163	**-1,7**
Comercio y reparación de vehículos	2.175	2.212	16,4	+37	**0,3**	1.883	1.814	19,3	-69	**-0,7**
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	707	666	4,9	-41	**-0,3**	1.326	1.261	13,4	-65	**-0,7**
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	820	767	5,7	-53	**-0,4**	1.000	944	10,0	-57	**-0,6**
Industrias manufactureras	1.276	1.459	10,8	+183*	**1,4**	1.041	1.010	10,7	-30	**-0,3**
Actividades financieras y de seguros	190	228	1,7	+38	**0,3**	238	221	2,4	-17	**-0,2**
Construcción	1.523	1.389	10,3	-133	**-1,0**	104	108	1,1	+4	**0,0**
Transporte y almacenamiento	1.581	1.538	11,4	-44	**-0,3**	165	184	2,0	+19	**0,2**
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	562	505	3,7	-57	**-0,4**	113	139	1,5	+27	**0,3**
Actividades inmobiliarias	168	210	1,6	+42	**0,3**	101	136	1,5	+35	**0,4**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.715	2.690	19,9	-25	**-0,2**	541	582	6,2	+42	**0,4**
Alojamiento y servicios de comida	531	567	4,2	+36	**0,3**	1.070	1.119	11,9	+49	**0,5**
Información y comunicaciones	266	296	2,2	+30	**0,2**	100	195	2,1	+94*	**1,0**

* Variación estadísticamente significativa.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
p.p.: Puntos porcentuales.
Notas:
• Por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría "No informa", las sumas de las poblaciones, distribuciones, variaciones absolutas y contribuciones pueden diferir del total.
• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
• Los datos de las poblaciones están en miles de personas.
Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad económica
Total nacional
Junio 2024



* Variación estadísticamente significativa.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
p.p.: Puntos porcentuales.
Notas:
• Por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría "No informa", las sumas de las poblaciones, distribuciones, variaciones absolutas y contribuciones pueden diferir del total.
• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
• Los datos de las poblaciones están en miles de personas.
Fuente: DANE, GEIH.

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

- **Por posición ocupacional**

Población ocupada según dominio geográfico
Junio (2023 - 2024)

Dominio geográfico	Población ocupada				
	Junio 2023	Junio 2024	Distribución (%)	Variación porcentual	Contribución en p.p.
Total nacional	23.052	22.922	**100,0**	**-0,6**	
Otras cabeceras	6.147	6.046	**26,4**	**-1,6**	**-0,4**
Centros poblados y rural disperso	4.778	4.696	**20,5**	**-1,7**	**-0,4**
10 ciudades	1.133	1.136	**5,0**	**0,3**	**0,0**
13 ciudades y A.M.	10.994	11.044	**48,2**	**0,5**	**0,2**

p.p.: Puntos porcentuales.
Notas:
• 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.
• 10 ciudades incluye Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo.
• Por efecto de redondeo, la suma de las contribuciones puede diferir del total.
• Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
Fuente: DANE, GEIH.

Ciudades y áreas metropolitanas

En el trimestre abril - junio 2024, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,3%, mientras que en el mismo trimestre de 2023 fue 10,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,9%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al trimestre abril - junio 2023 (66,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,0%, mientras que en el mismo trimestre del año anterior fue 59,2%.

3.6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La información de la demanda permite a la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.**, recopilar información histórica sobre cómo se han contratado procesos con objetos similares, para conocer las experiencias, y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.**, como otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

La información orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros. A continuación, presenta la información consultada para este fin por parte de la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.**

3.7. DEFINICIÓN DEL SECTOR

El Sector Salud comprende las empresas y entidades orgánicas e institucionales que en alguna forma contribuyen a la prestación de este servicio en el país. Bajo esta óptica, pertenecen al Sector las entidades reguladoras, las empresas públicas, privadas y mixtas que prestan este servicio.

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77000000 Servicios medioambientales	**77100000** Gestión medioambiental	**77101500** Evaluación de impacto ambiental	**77101505** Monitoreo Ambiental

4. ANÁLISIS FINANCIERO

La información de la demanda que requiere satisfacer la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E**, conlleva a recopilar datos históricos sobre los procesos de contratación referentes a la prestación de SERVICIO DE MONITOREO DE RUIDO Y CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS LIQUIDOS EN LAS IPS DE RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E, teniendo en cuenta las buenas prácticas que implementa tanto la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.** en el año inmediatamente anterior para la contratación se muestra a continuación

A continuación, se presenta la información consultada para este fin por parte de la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.**

Naturaleza del contrato	Contratista	Numero de contrato	Valor	Año de Ejecución	Tiempo de Ejecución
Servicios	WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S.	143.30.02.2023 0124	$ 165.810.012	2023	1 Mes y 26 Días
Servicios	WATER TECHNOLOGY ENG S.A.S.	143.30.02.2022 0090	$ 149.458.600	2022	5 Meses y 7 Días
Servicios	FUMINDUSTRIAL ASESORES AMBIENTALES S.A.S	143.30.02.2021 0050	$ 152.656.509	2021	9 Meses Y 5 Días
Servicios	FUMINDUSTRIAL ASESORES AMBIENTALES S.A.S	143.30.02.2020 0037	$ 136.575.818	2020	6 Meses y 18 Días

Como se demuestra la Entidad Estatal ha contratado los servicios MONITOREO DE RUIDO Y CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS LIQUIDOS, contratos los cuales han satisfecho las necesidades pretendidas, se han ejecutado en normalidad, el recibo a satisfacción por parte de los supervisores ha sido la generalidad en cada uno de los procesos, a la fecha no se presenta reclamación alguna a los **CONTRATISTAS** por incumplimientos a sus obligaciones.

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas, en especial empresas sociales del estado, han adelantado procesos de selección bajo la modalidad contratación directa, tipología contractual de contratos sindicales.

Entre las entidades públicas en el país y en Departamento del Valle del Cauca que lo han desarrollado se encuentran:

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Entidad Estatal	Numero del Contrato	Descripción	Fase actual	Año	Cuantía	tiempo	contratista
HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA	HSLV-CD-330-2023	PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LA CALIDAD DE LOS VERTIMIENTOS LÍQUIDOS Y LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	Presentación de oferta	2023	13.200.000 COP	18 dias	LUIS MIGUEL NARVAEZ
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	FGN-NC-MC-0058-2023	PRESTAR EL SERVICIO DE MUESTREO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS VERTIMIENTOS ENTREGADOS AL ALCANTARILLADO POR PARTE DE LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA, IDENTIFICACIÓN HUMANA Y GENÉTICA	Presentación de oferta	2023	38.395.869 COP	76 dias	LABORATORIO DEL MEDIO AMBIENTE Y CALIBRACION WR SAS
GESTION ENERGETICA S.A ESP	CONTRATO 116-2023	Contratar el servicio de monitoreos ambientales de calidad de aire, emisiones, emisión de ruido y ruido ambiental, calidad de agua superficial, vertimientos para las zonas no interconectadas ZNI entre	Presentación de oferta	2023	712.799.676 COP	97 dias	K2 INGENIERIA S.A.S.
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	MIC-0005-DRSU-2022	SERVICIO DE CARACTERIZACION DE LOS VERTIMIENTOS	Presentación de oferta	2022	12.827.369 COP	7 meses	R&R knowledge, engineering & lab S.A.S - KELAB
GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente	MIC-SV-032-2022	Realizar estudio de caracterización fisicoquímica y microbiológica de algunas fuentes abastecedoras y receptoras de vertimientos para acueductos urbanos, rurales y vertimientos ubicados en los municip	Presentación de oferta	2022	38.055.477 COP	2 meses	H2O ES VIDA S.A.S.
HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL	CAO-046-2023	Servicio de caracterizacion aguas residuales y muestras	Presentación de oferta	2023	9.520.000 COP	45 DIAS	HIDROAMBIENTAL SAS

5. ASPECTOS REGULATORIOS

La ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública establece:

Artículo 3º. De los fines de la contratación estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 indica que es “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante su etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso”.

PERSPECTIVA FINANCIERA

La **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.** por tener autonomía financiera asignará a la disponibilidad presupuestal correspondiente para dar cumplimiento a la apropiación del servicio requerido.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

La **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.** considera como objetivo funcional de la entidad organizacional, el operar con un perfil de desempeño que obtenga de manera progresiva, metas de **EFICACIA y EFICIENCIA** hasta alcanzar un nivel óptimo de **CALIDAD**. Para ello, su diseño organizacional se enfoca en establecer la configuración idónea de composición

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

y articulación para su plataforma de recursos, con un formato de evaluación que precisa la aplicación del principio de **MEJORA POR MEDICIÓN**.

PERSPECTIVA TÉCNICA

Con respecto al análisis técnico es preciso indicar que el servicio requerido es la prestación de servicios para el contratar servicio de monitoreo de ruido y caracterización de vertimientos líquidos en las IPS de la Red de Salud del Oriente E.S.E en el marco establecido en la resolución 0631 de 2015, las cuales deberán ser realizadas de acuerdo a la programación concertada entre el contratante y el **CONTRATISTA**.

4.1. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN IDENTIFICADOS

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

La modalidad de selección del **CONTRATISTA** para contratar el servicio descrito en el objeto contractual del presente estudio previo es la Contratación Directa, teniendo en consideración la justificación y fundamentos jurídicos que se citan a continuación.

La **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.**, tiene establecido el Estatuto de Contratación, el cual se encuentra consignado en el Acuerdo N°. 028 de julio 26 de 202, modificado me diante acuerdo N° 108 del 20 de septiembre de 2024. Estatuto, que señala en el artículo 34, las modalidades de selección a través de las cuales se efectuará la escogencia del **CONTRATISTA**, dentro de las que se encuentra la modalidad de selección de Contratación Directa.

El capítulo IV del mismo Estatuto, determina la modalidad de selección de los contratos **ARTÍCULO 42.- PROCEDENCIA. - SEGÚN LA NATURALEZA**: Es la modalidad mediante la cual La ESE invita a presentar oferta a una persona determinada, ítem **42.25** “Contratos con empresas de servicios temporales”.

En ese orden de ideas, la modalidad de selección del **CONTRATISTA** para contratar el servicio descrito en el objeto contractual del presente estudio previo es la Contratación Directa.

5. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el 13 de Diciembre de 2024, término que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. PERFIL DE LOS OFERENTES

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 49 de Nuestra Carta Política, en la ley 100 de 1993, en la ley 715 de 2001, en el Acuerdo 106 de 2003 y el Estatuto Contractual de la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E**., y atendiendo la responsabilidad que tiene el Gerente de la Institución de disminuir los riesgos en la matrices ambientales, puesto que permite monitorear desechos líquidos y estado del ruido que se generan en cumplimiento de la misión de la **E.S.E. ORIENTE**, se requiere contratar con persona natural o jurídica, cuya infraestructura, capacidad técnica y conocimiento permita ofrecer a la empresa social del estado la prestación del servicio antes descrito, que debe cumplir con las siguientes características generales y particulares:

a) De acuerdo a su naturaleza tener capacidad jurídica para obligarse conforme a lo dispuesto en la Ley civil y comercial.

b) Tener capacidad técnica y operativa para la prestación del servicio descrito en el objeto contractual, conforme a su objeto social.

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

c) Ofrecer el servicio con personal debidamente calificado.

d) Tener experiencia como mínimo de un año, en la prestación de éste tipo de servicios a entidades públicas o privadas.

e) Comprender dentro del objeto social de la empresa, la realización del servicio requerido por la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.** o similar. (si es persona jurídica).

f) Certificar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social: en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, y, cumplir oportunamente con el pago de los aportes, incluyendo los parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) si le correspondiere.

g) No encontrarse incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en el sistema de seguridad social en salud, en la constitución y en la Ley.

h) Certificar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

De conformidad en lo establecido en la Ley 1562 de 2012 “Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional” y en concordancia con el Decreto 1702 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” y la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”, específicamente en sus artículos 28 y 35, el proponente deberá presentar con la propuesta certificación expedida por la correspondiente Administradora de Riesgos Laborales, donde conste que el proponente en la actualidad tiene validado e implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

La **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.** establece como criterios o factores de evaluación y comparación de ofertas, los siguientes:

a) El valor ofertado por los oferentes para la prestación del servicio requerido por la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.**

b) La experiencia de los oferentes en la prestación del servicio requerido por la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.** en otras entidades, sean estas públicas o privadas.

La necesidad y la cantidad horaria aproximada requerida para el desarrollo de los servicios contratados durante la ejecución del contrato, corresponden a los que se detallan a continuación:

La **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.** requiere contratar la Prestación servicio de monitoreo de ruido y caracterización de vertimientos líquidos en sus IPS, la contratación de este servicio busca la disminución de riesgos en la matrices ambientales, puesto que permite monitorear desechos líquidos y estado del ruido que se generan en cumplimiento de la misión de la **E.S.E. ORIENTE.**

El servicio requerido comprende:

La Caracterización de Vertimientos Líquidos se realizará según lo establecido en la Resolución 0631 de 2015. Durante la jornada de estudio de 6 y 12 horas, se conformará

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Una (1) muestra compuesta por cada punto de monitoreo a través de alícuotas proporcionales al caudal medido cada 20 minutos, in situ se medirán las variables de pH, Temperatura, Caudal y Sólidos Sedimentables. Los métodos y técnicas utilizadas para la realización de los ensayos de laboratorio se detallan en el Anexo de esta oferta. La ejecución de los análisis de laboratorio, así como la preservación y recolección de muestras se harán siguiendo las técnicas del "Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater Edition No. 23.

Los monitoreos de ruido se realizarán bajo los lineamientos y el protocolo de la resolución 0627 de 2006 para ruido de emisión, los estándares máximos permisibles de emisión se tomarán de la Tabla 1 de la presente resolución, expresados en decibeles ponderados A (dB(A))

Actividades de Atención a la Salud Humana-Atención medica con y sin internación.

*Temperatura in situ	SM 2550 B	(°C)
*pH in situ	SM 4500-H+ B	Unidades de pH
*Caudal in situ	Método Interno	(L/s)
*Demanda Química de Oxígeno (DQO)	Reflujo Cerrado y Volumétrico, SM 5220 C.	mg O2/L
*Solidos Sedimentables (Ssed)	Método Volumétrico - Cono Imhoff, SM 2540 F.	ml/L
*Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5)	Incubación a 5 días, SM 5210 B, Medición de Oxígeno Disuelto ASTM D888-12 C	mg O2/L
*Solidos Suspendidos Totales (SST)	Gravimétrico-Secado a 103 °C-105°C SM 2540 D	mg/L
*Nitratos	Método Espectrofotométrico KIT - Test 1-65 Nanocolor	mg N-NO3-/L
*Nitritos	SM 4500-NO2-B	mg N-NO2-/L
**Cadmio	EPA 3015 A Revisión 1 - SM 3120 B	mg/L
**Cromo total	SM 3120 B - 3030 B	mg/L
**Mercurio	A.A-Vapor frío EPA 3015A, SM 3112 B	mg/L
**Plata	EPA 3015 A Revisión 1 - SM 3120 B	mg/L
**Plomo	EPA 3015 A Revisión 1 - SM 3120 B	mg/L
**Nitròǵeno amoniacal	Destilación - Volumétrico, SM 4500-NH3 B, C.	mg/L-N-NH3
**Nitròǵeno Total Kjeldahl	Volumetría, SM 4500 Norg C Modificado, 4500 NH3 B, C	mg/L-N
**Cianuro Total	SM 4500-CN-B, C, F	mg/L
*Fosforo Total	Digestión Ácido sulfúrico - Ácido nítrico, SM 4500-P B, Método del Ácido ascórbico, SM 4500-P E	mg P/L
**Detergentes	Surfactantes Aniónicos como Sustancias Activas al Azul de Metileno, SM 5540 C	mg/L
*Ortofosfatos ($P\text{-}PO_4^{3-}$)	SM 4500-P E	mg P-PO43-/L

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

*Grasas y Aceites - Puntual	Extracción Soxhlet , SM 5520 D Modificado	mg/L
*Fenoles Totales	Destilación - Extracción con Cloroformo, SM 5530 B, C.	mg/L
*Color real a diferentes longitudes de onda (436 nm, 525nm, 620nm)	ISO 7887:2011-12-15 Método B	m-1
*Acidez Total - Puntual	Volumétrico S.M 2310 B	mg CaCO3/L
*Alcalinidad Total - Puntual	Volumétrico - S.M. 2320-B	mg CaCO3/L
*Dureza Cálcica	Volumétrico (EDTA), S.M. 3500-Ca-B	mg CaCO3/L
*Dureza Total	SM 2340 C – Método Volumétrico con EDTA	mg CaCO3/L
Nitrógeno total (Nitròǵeno Kjeldahl+Nitritos+Nitratos)	(NTK + N-NO3 + N-NO2)	mg/L - N

Las actividades de campo, siguiendo los lineamientos normativos, deberán realizarse en los siguientes puntos, según corresponda

No.	IPS	# Puntos muestreo vertimientos		# Puntos de ruido diurno
		Monitoreo 6 Horas	Monitoreo 12 Horas	Diurno
1	HOSPITAL CARLOS HOLMES TRUJILLO		4	1
2	C.S EL DIAMANTE	1		1
3	P.S CALIPSO	1		1
4	P.S CHARCO AZUL	1		1
5	P.S COMUNEROS II	1		1
6	P.S LOS LAGOS	1		1
7	P.S RICARDO BALCAZAR	1		1
8	P.S ULPIANO LLOREDA	1		1
9	P.S EL POBLADO II	1		1
10	P.S EL VERGEL	1		1
11	C.S MARROQUIN CAUQUITA	2		1
12	P.S ALIRIO MORA BELTRAN	1		1
13	P.S ALFONSO BONILLA	1		1
14	P.S LOS NARANJOS	1		1
15	P.S INTERVENIDAS	1		1
16	P.S LAS ORQUIDEAS	1		1
17	C.S EL VALLADO	1		1
18	P.S COMUNEROS I	1		1
19	P.S CORDOBA	1		1
20	C.S DESEPAZ		1	1
21	C.S MANUELA BELTRAN	1		1
22	P.S MOJICA	1		1
23	P.S EL RETIRO	1		1
24	P.S PIZAMOS	1		1
25	C.S POTRERO GRANDE	1		1

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

26	PS NAVARRO	1		1
27	CS LLANO VERDE	1		1

6.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

A continuación, la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.**, presenta información de algunas empresas que realizan monitoreo ambiental servicio de monitoreo de ruido y caracterización de vertimientos líquidos.

Empresa	Ubicación
Hidrolab Colombia Ltda.	Bogotá, Colombia
Saneamiento Ambiental S.A.S	Bogotá, Colombia
Fumindustrial Asesores Ambientales S.A.S	Cali, valle del Cauca
Proinsa Group	Cali, valle del Cauca
Water Technology S.A.S	Cali, valle del Cauca
El Samán S.A.S	Cali, valle del Cauca
Ecoquímica S.A.S	Cali, valle del Cauca

ANÁLISIS FINANCIERO

En un contrato de prestación de servicios el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar dicho objeto, no se encuentra limitado al análisis de precios de mercado.

La verificación de la estructura, capacidad administrativa y financiera para prestar los servicios requeridos, se realizará con la presentación de los estados financieros.

7. GARANTÍAS EXIGIDAS

El **CONTRATISTA** deberá constituir la garantía de cumplimiento, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del Contrato de Prestación de Servicios, en las cuantías y términos que se determinan a continuación:

1. <u>EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO</u>

Cubre a la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.**ESE contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al **CONTRATISTA** de las obligaciones emanadas del contrato garantizado.

Su cuantía es igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su término será por el correspondiente al plazo pactado para el cumplimiento de las obligaciones y seis (6) meses más.

2. <u>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</u>

Para eventuales indemnizaciones por lesiones, muertes o daños en propiedad o a tercero, por valor de 200 SMLMV y por el término de duración del mismo.

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN DE PERSONAL O CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DE TRABAJO EN SUS COMPENSACIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS

El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones o cumplimiento general de las obligaciones de trabajo en sus compensaciones ordinarias o extraordinarias cubre a las entidades estatales contratantes contra el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el **CONTRATISTA,** relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato.

La garantía que se constituya tendrá una vigencia igual al tiempo de duración del contrato y tres (3) años más y con un porcentaje de un ocho por ciento (8%) del valor del mismo.

4. CALIDAD DEL SERVICIO:

Por el 20% del valor del contrato, por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.

NOMBRE DEL AMPARO	SE REQUIERE	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	X	El valor del amparo de cumplimiento es del 20% del valor del contrato.	Por el término del contrato y seis (6) meses más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X	El amparo de la responsabilidad civil extracontractual es por 200 smlmv.	Por el término del contrato
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X	8% del valor total del contrato	Por el término del contrato y tres (3) años más
CALIDAD DEL SERVICIO	X	El valor del amparo es Por el 20% del valor del contrato	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al **CONTRATISTA** de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.**

El **CONTRATISTA** deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

8. CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis histórico de las contrataciones de la **Red Oriente** y las entidades del sector se encuentra conveniente contratar la prestación de los servicios requeridos con una empresa que cuente con capacidad técnica, jurídica, administrativa, y operativa, y experiencia suficiente en la prestación de los servicios requeridos.

El presente documento, se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma SECOP II. Responsables:

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

PAULA ANDREA LOAIZA GIRALDO
Subgerente Administrativo y Financiero
Red de Salud Oriente E.S.E.

LINA MARIA BETANCUR BETANCOURT
Profesional Universitario
Red de Salud Oriente E.S.E.

Proyectó Aspectos Técnicos: Lina Marla Betancur Betancourt - Profesional Universitaria
Proyectó Aspectos financieros : Ruben Lenis
Proyectó Aspectos Jurídicos: Leonardo Medina Patiño
Revisó: Leonardo Medina Patiño – Coordinador Oficina Jurídica